

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín
Inridi San Martín S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros **Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín Inridi San Martín S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales Financieras (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

G.O. & P. **AUDITORES S. A.**

GUAYAQUIL - ECUADOR

1

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín Inridi San Martín S.A.** al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

7. **Otros Asuntos**

Los estados financieros del **Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín Inridi San Martín S.A.**, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 fueron auditados por otro auditor independiente quien, en su dictamen de fecha mayo 28 del 2014 expreso una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.



G.O&P. AUDITORES S.A.
SC-RNAE-No. 203

14 de abril del 2015
Guayaquil-Ecuador